

Convocatoria Becas MaB para Jóvenes Científicos Edición 2019

Desde el año 1989 UNESCO a través del Programa El Hombre y la Biosfera (MaB), ha estado proporcionando 10 becas anuales con premios de hasta \$ 5,000 dólares, para investigadores jóvenes.

A través de estos premios, el Programa MaB está invirtiendo en una nueva generación de científicos en todo el mundo. De esta manera busca dar apoyo a la investigación sobre los ecosistemas, los recursos naturales y la biodiversidad.

Hasta 2025, la implementación del Programa MAB de la UNESCO está guiada por la Estrategia MaB y el Plan de Acción de Lima para el Programa MaB de la UNESCO y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (PAL), que contribuye al logro de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este marco, el Área de Áreas Protegidas, de la Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental del Territorio de esta Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, se complace en difundir la convocatoria de las Becas para los Jóvenes Científicos de nuestro país.

Los fundamentos de las Becas

Las Becas para Jóvenes Científicos, se destinan a jóvenes investigadores conforme al Programa “El Hombre y la Biosfera”. Es de interés del Programa que los solicitantes de las Becas para Jóvenes Científicos MaB tengan en cuenta las prioridades del PAL y que identifiquen en sus solicitudes cómo contribuye su investigación a las acciones relacionadas con el PAL y los ODS. La convocatoria tiene en cuenta lo siguiente:

- Alentar a los jóvenes científicos, en particular a los de países en desarrollo, a utilizar la investigación en las reservas de biosfera;
- Animar a postulantes de los países en vías de desarrollo, a que utilicen las reservas de biosfera en su investigación;
- Animar a jóvenes científicos para que utilicen las reservas de biosfera para estudios comparativos con otros sitios en el propio país o afuera del mismo.
- Animar al intercambio de la información y de la experiencia entre la nueva generación de científicos.
- Fortalecer la comunicación y visibilidad del Plan de Acción de Lima dentro de los jóvenes científicos;
- Involucrar a un joven científico en la implementación del Plan de Acción de Lima;
- Sensibilizar a los jóvenes científicos sobre el papel de la investigación en la implementación de los ODS, en particular cuando se realiza en reservas de biosfera.

Criterios

Los siguientes criterios se utilizan en la selección de los aspirantes a las becas para jóvenes científicos del Programa MaB:

- Para ser elegibles, deberán completar los formularios en los idiomas de inglés o francés. Los mismos deberán estar firmados por el postulante y endosados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- Solo podrán ser presentados dos formularios por cada país.
- No se aceptan C.V. Se deberá completar los requisitos técnicos que establece el formulario.
- Las solicitudes deben contener información concisa sobre las investigaciones pasadas y existentes en las áreas de estudio, con el fin de sumar vínculos y evitar duplicaciones y financiamiento de proyectos ya realizados.
- Se dará prioridad a los proyectos interdisciplinarios realizados en reservas de biosfera designadas por el Programa MaB o en potenciales y futuras reservas de biosfera.
- Los proyectos deben mencionar cómo contribuyen a la implementación del Plan de Acción de Lima (PAL) para reservas de biosfera y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Las becas tendrán un monto máximo de \$ 5,000 dólares cada uno.
- La investigación deberá ser finalizada en un período de dos años, luego de ser aprobada.
- Los candidatos deberán aceptar realizar informes a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y a la Secretaría del Programa MaB en París y deberán prestar acuerdo ante la posibilidad de publicar los resultados del trabajo de investigación.
- Límite de edad: 35 años.
- Los costos de viajes internacionales generalmente no se cubren para estas becas.

Cómo solicitar las becas MaB

Solicitar los formularios de aplicación para las becas 2018 al contacto especificado. Cada Postulante deberá enviar un formulario en versión “digital e impreso”, en inglés o francés.

Atención: todos los formularios deben estar firmados por el postulante, y avalados por las autoridades de la reserva de biosfera, de lo contrario no podrán participar de la convocatoria.

Cierre de Convocatoria: 30 de noviembre de 2018

Los formularios serán recibidos en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación hasta el día **30 de noviembre de 2018**. Aquí serán preseleccionados dos jóvenes a través del Comité de Selección “Ad Hoc” para representar a nuestro país en dicha convocatoria.

Contacto:

Lic. Graciela M. Pien: gpien@ambiente.gob.ar

Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental del Territorio

APPLICATION FOR THE YEAR 2019

MAB YOUNG SCIENTISTS AWARDS

Áreas Naturales Protegidas
San Martín 451, 2º, oficina 258
Teléfonos: (011) 4348-8598
Capital Federal, Buenos Aires
C.P. 1004

Plan de Acción de Lima:

[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/pdf/Lima Action Plan es
final.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/pdf/Lima_Action_Plan_es_final.pdf)

